

# Reprogramación de itinerario hoy 10 de marzo Naviera Austral

10/03/2023



Naviera Austral informa:

Por revisión preventiva en transbordador Agios informamos reprogramación de itinerario hoy 10 de marzo RutaChaitén

Zarpe desde Puerto Montt a las 16:00 hrs.

Zarpe desde Ayacara a las 22:00 hrs.

Recalada en Chaitén a las 01:25 hrs.

Agradecemos su comprensión. + información o contacto en [www.navieraaustral.cl](http://www.navieraaustral.cl)

---

# Municipalidad De Puerto Montt Revoca Título De 'Hijo Ilustre' A Augusto Pinochet

10/03/2023



A 50 años del golpe de Estado, la Municipalidad de [Puerto Montt](#) revocó el título de 'hijo ilustre' a [Augusto Pinochet](#).

La medida fue aprobada por ocho votos a favor y tres en contra durante el concejo municipal de este 8 de marzo.

A través de sus redes sociales, el alcalde Gervoy Paredes (PS) destacó la aprobación de la medida y aseguró que el nombre de Pinochet «rememora miedo y violencia dictatorial».

«La ciudad no puede permitir una figura ligada a la violación de los derechos humanos que solo genera división», agregó recordando las cifras de las víctimas de la dictadura registradas por el informe Rettig y la Comisión Valech.

(Fuente [24Horas.cl](#))

# Hospital Puerto Montt y Embajada de Japón en Chile firman convenio para habilitar laboratorio 3D

10/03/2023



Con la firma entre el director del Hospital Puerto Montt, Manuel González, y el embajador de Japón en Chile, Sr. SHIBUYA Kazuhisa, se formalizó este martes en Santiago la donación de recursos que realizó la misión diplomática nipona que permitirán a la institución de salud contar con el primer

laboratorio de impresión 3D de la Región de Los Lagos y que irá en directo beneficio de sus pacientes.

Esto se produjo tras la adjudicación por parte del HPM del fondo concursable “Asistencia para Proyectos Comunitarios–APC” que la Embajada de Japón pone a disposición de organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento de proyectos a lo largo de Chile, y en cuya ceremonia participó, además, la directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Bárbara del Pino; y el subdirector (s) de Gestión Asistencial, Marco Balkenhol.

Serán alrededor de 65 millones de pesos que permitirán al Hospital Puerto Montt contar con piezas biomodeladas de facturación propia, lo que impactará positivamente en los tiempos de planificación de cirugías maxilofaciales, y en la confección de repuestos para equipamientos médicos dentro de la institución, representando también un ahorro de recursos, de acuerdo al proyecto diseñado por el Equipo de Planificación Estratégica y de Equipos Médicos HPM.

Hasta hoy, los pacientes de la Unidad de Cirugía Maxilofacial del Hospital Puerto Montt debían costear con financiamiento propio los biomodelos de sus rostros que se usan previo una cirugía para planificar los procedimientos, y gracias a esta donación de recursos se verán directamente beneficiadas 360.000 personas que pertenecen al Servicio de Salud del Reloncaví.

---

**COMUNICADO**

**Ilustre**



# Municipalidad de Chaitén, Sobre Toma Escuela Rural de Buill

10/03/2023



CHAITÉN tv

**COMUNICADO Ilustre Municipalidad de Chaitén, Sobre Toma de Escuela Rural de Buill**

Ante la movilización y toma del Establecimiento Educacional Rural Buill, la Ilustre Municipalidad de Chaitén a través de su Departamento de Educación Municipal informa que:

1. En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2023, se realizaron ajustes en las dotaciones de docentes y asistentes de la educación en los Establecimientos educacionales de la comuna de Chaitén.
2. Estos ajustes fueron comunicado en diferentes reuniones de trabajo participativa, tanto con docentes directivos, personal de municipio y del Ministerio de Educación, así en los medios electrónicos que cuenta el municipio.
- 3.- A raíz de la disminución en la matrícula escolar del Establecimiento Educacional Rural Buill, el municipio y su

Departamento de Educación se vio en la necesidad de ajustar el número de docentes y cursos en dicha escuela, tratando en no afectar el desarrollo educativo integral de los estudiantes, de su oportunidades y calidad de los servicios educativo que se entregan en dicho recinto educacional.

4.- Que a través de la resolución exenta N°. 08 de fecha 13 de enero de 2023, el Departamento Provincial de Educación Palena autoriza para el año 2023, la combinación de cursos séptimo y octavo año de enseñanza general básica, en razón a la baja matrícula con la que cuenta, entre otros aspectos.

5.- Que, a solicitud de la comunidad de Buill se informa en reunión ampliada realizada el sábado 04 de marzo, los motivos y las razones de tal disposición, explicando detalladamente los alcances de tal decisión.

6.- Que, lamentamos profundamente la decisión de la comunidad de Buill de no deponer la movilización y toma del Establecimiento Educacional, la cual afecta el normal desarrollo de servicio educativo y de alimentación, así como otros apoyos que entrega el ya mencionado recinto educacional, pese a los esfuerzos que ha hecho el municipio de entregar la información y las razones de tales disposiciones.

Chaitén, 06 de marzo de 2023



## Comunicado

Ante la movilización y toma del Establecimiento Educacional Rural Buill, la Ilustre Municipalidad de Chaitén a través de su Departamento de Educación Municipal informa que:

- 1.- En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2023, se realizaron ajustes en las dotaciones de docentes y asistentes de la educación en los Establecimientos educacionales de la comuna de Chaitén.
2. Estos ajustes fueron comunicados en diferentes reuniones de trabajo participativa, tanto con docentes directivos, personal de municipio y del Ministerio de Educación, así en los medios electrónicos que cuenta el municipio.
- 3.- A raíz de la disminución en la matrícula escolar del Establecimiento Educacional Rural Buill, el municipio y su Departamento de Educación se vio en la necesidad de ajustar el número de docentes y cursos en dicha escuela, tratando de no afectar el desarrollo educativo integral de los estudiantes, de sus oportunidades y calidad de los servicios educativos que se entregan en dicho recinto educacional.
- 4.- Que a través de la resolución exenta N° 08 de fecha 13 de enero de 2023, el Departamento Provincial de Educación Palena autoriza para el año 2023, la combinación de cursos séptimo y octavo año de enseñanza general básica, en razón a la baja matrícula con la que cuenta, entre otros aspectos.
- 5.- Que, a solicitud de la comunidad de Buill se informa en reunión ampliada realizada el sábado 04 de marzo, los motivos y las razones de tal disposición, explicando detalladamente los alcances de tal decisión.
- 6.- Que, lamentamos profundamente la decisión de la comunidad de Buill de no deponer la movilización y toma del Establecimiento Educacional, la cual afecta el normal desarrollo de servicio educativo y de alimentación, así como otros apoyos que entrega el ya mencionado recinto educacional, pese a los esfuerzos que ha hecho el municipio de entregar la información y las razones de tales disposiciones.

Chaitén, 06 de marzo de 2023

---

# Nuevo Dron Fortalecerá Capacidad Fiscalizadora De BN En La Región

10/03/2023



- El ministerio adquirió 12 nuevos equipos gracias al aumento del Presupuesto 2023, que se suman a los 4 hoy en operaciones. Esto permitirá tener cobertura nacional, con uno por región.
- Equipamiento permitirá optimizar el tiempo de fiscalización detectando de forma más rápida y con mayor alcance las tomas, ocupaciones irregulares y loteos incipientes en terrenos fiscales, además del acceso a playas.

Hasta el 2022, el Ministerio de Bienes Nacionales contaba solo con 4 drones para cumplir su tarea de fiscalización. El número



era claramente insuficiente para la magnitud de la tarea, tomando en cuenta que las ocupaciones ilegales e irregulares superan las 19 mil en todo el país.

Situación que mejora sustancialmente este año, en el país y en la región de Los Lagos, porque entraron en operaciones 12 drones nuevos de última generación, que permitirán no sólo optimizar el tiempo de fiscalización, sino también un control más oportuno del territorio, detectando de forma más rápida y con mayor alcance de cobertura problemas como las tomas y loteos incipientes en terrenos fiscales, además del acceso a playas.

Ahora Bienes Nacionales cuenta con una dotación de 16 drones a nivel nacional, asignado uno a la Secretaría Regional Ministerial de la región de Los Lagos, como lo explica el seremi Pablo Flores Merino.

Por su parte, la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro, destacó que “desde que asumimos en el Ministerio de Bienes Nacionales nos dimos cuenta de lo extendido y masivo que es el fenómeno de las ocupaciones ilegales e irregulares. Así que esto va a permitir fortalecer nuestra labor, sobre todo en las regiones con más problemas de este tipo y así tomar mejores decisiones para que el territorio fiscal, que es de todas y todos los chilenos, esté al servicio de las necesidades de las personas y tenga como prioridad el bien común. Ese es el compromiso que tenemos como gobierno y el mandato que nos ha dado el Presidente”.

Los 12 drones nuevos de última generación (marca Autel modelo EV0 II Pro V2) tienen un mayor alcance y autonomía que los actuales (Anafi Parrot), y destacan por su capacidad de operar en condiciones extremas, obtener imágenes de mayor calidad y calcular de modo fácil superficies y volúmenes, lo que es clave para el trabajo en terreno.

Así lo destaca Haroldo Henríquez, Jefe de la Unidad de

Fiscalización y Tasación de Bienes Nacionales: “Hasta ahora, el ministerio contaba con unos drones de una autonomía baja, que pueden estar tan solo 15 minutos en el aire y tienen un alcance menor, de unos dos kilómetros. Con estos nuevos drones, nosotros estamos multiplicando varias veces y el alcance de la fiscalización en el aire”.

Los nuevos drones tienen una autonomía de 40 minutos de vuelo, pueden llegar a 7 mil metros sobre el nivel del mar, y además cuentan con un gran alcance en horizontal, porque se pueden distanciar más de 7 kilómetros de quien lo está pilotando.

---

**Geocitytour Recorrerás La Ciudad Y Podrás Aprender Sobre La Geología Que Nos Rodea.**

10/03/2023

**CHAITÉN tv**  
>>> INFORMA

**CHAITÉN tv**

**Geocitytour Recorrerás La Ciudad Y Podrás Aprender Sobre La Geología Que Nos Rodea.**

Mañana martes a las 17.30 horas participa del GeocityTour donde recorrerás la ciudad y podrás aprender sobre la geología que nos rodea.

# GEO CITY TOUR



PLAZA DE ARMAS  
DE CHAITÉN

 7 DE MARZO

 17:30 HORAS

PARTICIPA EN ESTA VISITA GUIADA  
A **SEIS PUNTOS DE OBSERVACIÓN**  
GENERAL DE LA CIUDAD DONDE  
PODRÁS APRENDER SOBRE  
LA GEOLOGÍA QUE NOS RODEA



GUÍA

**CATALINA SANTELICES**

LICENCIADA EN GEOLOGÍA. ENCARGADA  
MUSEO DE SITIO DE CHAITÉN.

INSCRÍBETE AQUÍ AL GEO CITY TOUR

<https://forms.office.com/r/duxifm8KzC>







Como guía, tendremos a Catalina Santelices, Licenciada en Geología y encargada del Museo de Sitio Chaitén.

Esta actividad es organizada en conjunto con Sernatur Los Lagos Municipalidad Chaitén Patagonia Verde y Museo de Sitio Chaitén ¡No te lo pierdas!

Sitios de interés:

1. Mirador Cerró La Gruta
2. Valle fluvial

3. Museo de sitio Chaitén
4. Defensas Fluviales del Río Blanco
5. Nuevo cauce Río Blanco
6. Nuevo delta del Río Blanco

—

Martes 7 de marzo

17.30 horas

Inscripciones: <https://forms.office.com/r/duxifm8KzC>

---

# No Se Llega A Un Acuerdo, Comunidad Escolar De Buill Se Mantiene En Toma

10/03/2023



En palabras de Juan Catin vocero de la comunidad escolar de la localidad de Buill.

«Estamos en toma del colegio, exigiendo permanecer como estábamos hasta 2022, ya que según la alcaldía; por las «cifras» que ellos manejan el colegio estaba sobre dotado por lo que se decidió unificar cursos y trasladar a dos docentes transformando a nuestra escuela en una multigrado.

Como comunidad estamos en total disconformidad con la medida, que por lo demás es arbitraria ya que no nos hace partícipe, por lo que decidimos realizar la toma para solicitar reunión con el alcalde.

Tras reunirnos el sábado con el Alcalde y personal de educación; no llegamos a acuerdo por lo que el día de hoy mantenemos la movilización»

### **Comunicado.**

El centro de padres, apoderados, comunidad de Buill en general, comunica que; en vista que, de la visita realizada por la alcaldía y personal del departamento de educación; tras reunión con la comunidad no se consensuaron acuerdos finales,

argumentando el municipio que:

- Las decisiones se han tomado “legalmente”, con la información entregada por el organismo fiscalizador.
- Según los ajustes presupuestarios, el colegio funcionaría bien con estos nuevos cambios.
- Que aun con estos cambios, según las cifras; el colegio contaría con todos los profesionales necesarios.
- Según la normativa, el establecimiento cuenta con la implementación para estos cambios, o que los salones están dentro de la normativa para esta “agrupación” de cursos. Entre otros.

Por su parte, representante de Educación menciona, que según los análisis, no se ve afectada la calidad educativa y mencionan entre otras cosas, la forma en cómo funciona el sistema de subvención municipal; entre otros.

Por lo tanto, como representantes de la comunidad escolar y comunidad de Buill, no compartimos estas decisiones ya que:

- Consideramos que, fuera de las cifras, que han sido las que se expusieron; no hay una visión general de lo que la comunidad exige, ya que bajo estas premisas consideramos que afectará la situación estudiantil de nuestros alumnos.
- Que las “cifras” presentadas son de una visión más técnica, y que, quienes toman las decisiones, las realizan de una forma arbitraria ya que estas instancias deberían ser participativas e incluyendo a las comunidades, que son las que finalmente se ven afectadas y sus estudiantes.
- Que cuando nos referimos a calidad educativa, lo hacemos en consecuencia del avance de nuestros hijos y alumnos como lo han llevado hasta ahora, y que eso a pesar de las “cifras”, que finalmente son solo eso, no se conllevan con la visión que tenemos como comunidad en cuanto a educación, ya que afectaría



en temas como las capacidades de adaptación, aprendizaje y avances de los mismos.

> Que las decisiones sobre este establecimiento, no se conllevan con lo relacionado a otros, o no son equitativos en consecuencia a lo que se nos impone.

> No estamos de acuerdo en sacrificar la excelencia de educación para experimentos propuestos por la autoridad en relación a disminuir profesionales y juntar cursos con diferentes dificultades de aprendizaje.

Por lo tanto, comunicamos que no depondremos la toma del establecimiento, hasta tener alcances positivos en cuanto a nuestras demandas. Por lo demás, escalaremos nuestra situación, hasta donde sea necesario para alcanzar nuestros objetivos, manteniendo el

debate a fin de llegar a acuerdos. No queremos retroceder; la lucha a través del tiempo siempre ha sido para crecer y avanzar y es así como queremos permanecer.









Sus decisiones  
arbitrarias, perjudican el  
derecho a educación de calidad  
de nuestros niños  
/ NO A LOS CURSOS  
MULTIGRADO !

¡Queremos  
que nuestros  
niños aprendan  
en sus  
comunidades  
y con sus  
familias!  
¡Queremos  
que nuestros  
niños aprendan  
en sus  
comunidades  
y con sus  
familias!

NO QUEREMOS  
RETRÓCER  
LA LUCHA SIEMPRE  
HA AVANZAR Y CRECER

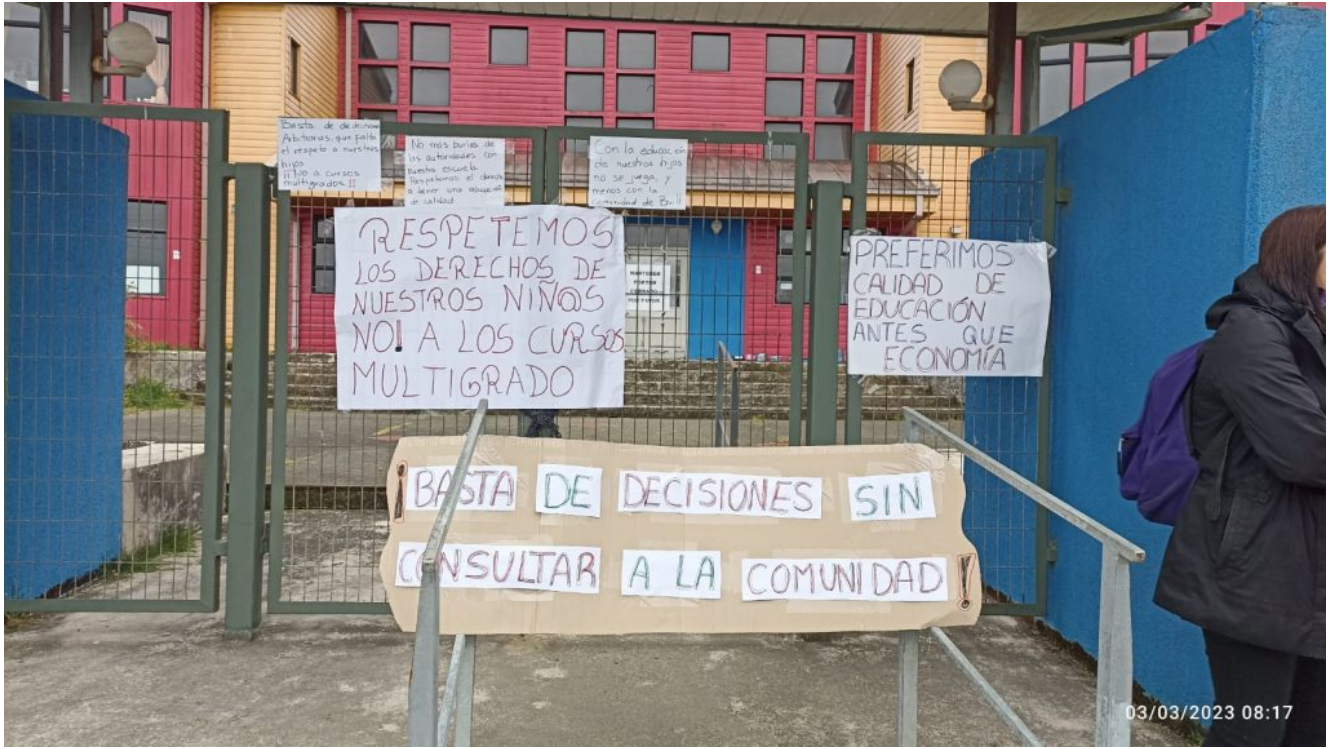












Basta de decisiones  
Autoritarias que falta  
el respeto a nuestros  
hijos  
¡¡¡ No a cursos  
multigrados !!

No nos damos de  
las autoridades con  
buena escuela  
Respetemos el derecho  
a tener una educación  
de calidad

Con la educación  
de nuestros hijos  
no se juega y  
respetos con la  
comunidad de Eull

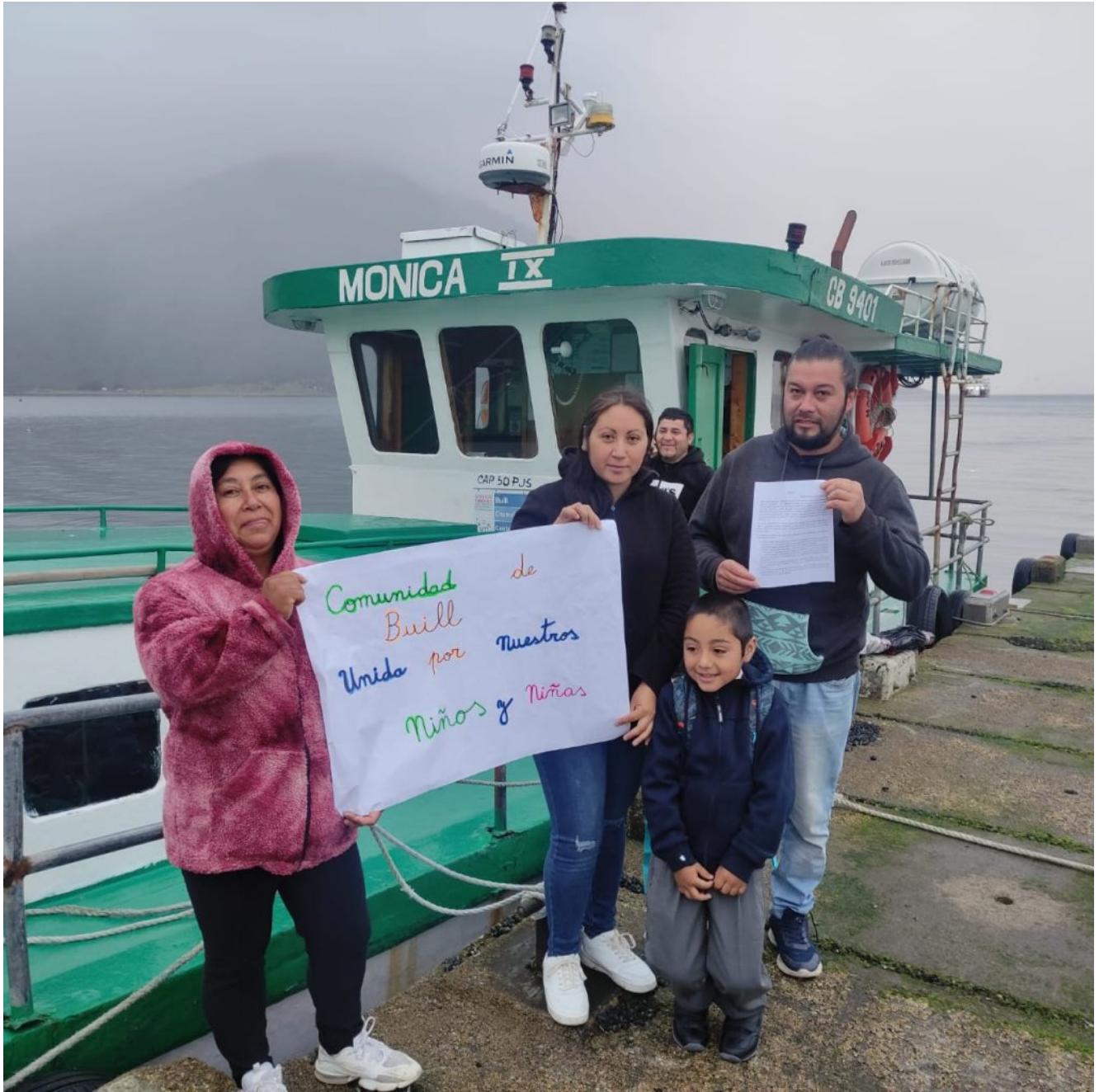
RESPETEMOS  
LOS DERECHOS DE  
NUESTROS NIÑOS  
NO! A LOS CURSOS  
MULTIGRADO

PREFERIMOS  
CALIDAD DE  
EDUCACIÓN  
ANTES QUE  
ECONOMÍA

¡ BASTA DE DECISIONES SIN  
CONSULTAR A LA COMUNIDAD !

03/03/2023 08:17

















---

# **Cuatro Destinos De La Región De Los Lagos Superaron El Promedio Nacional De Ocupabilidad Durante Febrero**

10/03/2023



*Estudio realizado por Sernatur y la Subsecretaría de Turismo, indicó que Chiloé, Patagonia Verde, Osorno-Puyehue y Cuenca del Lago Llanquihue-Todos Los Santos superaron el 70% de ocupación en sus establecimientos de alojamientos turísticos*

La Subsecretaría de Turismo junto al Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), presentaron un nuevo informe con cifras que dan cuenta del comportamiento de los establecimientos de alojamiento turístico a lo largo del país, con una medición de la tasa de ocupabilidad en base a un muestreo realizado entre la semana del lunes 13 al sábado 18 de febrero del presente año.

Según este informe, la tasa de ocupabilidad total para los 49 destinos medidos a nivel nacional fue del 68,2%; mientras que, a nivel de la región de Los Lagos, esta cifra alcanzó un promedio de 75%, siendo el destino con mayor ocupabilidad la cuenca del Lago Llanquihue y Lago Todos Los Santos, con un 84,1%.

A nivel de detalle, de los cinco destinos de la región medidos en el informe, cuatro de ellos superaron la media nacional con cifras como Osorno-Puyehue: 77%; Chiloé: 77%; Patagonia Verde:



73% y el ya mencionado destino de las cuencas del Llanquihue y Todos Los Santos. En tanto, el destino Puerto Montt y alrededores, alcanzó una ocupabilidad del 65,7%.

En tanto, desde la Subsecretaría de Turismo, su titular Verónica Kunze, destacó el resultado de esta medición asegurando que “destinos, como Araucanía Lacustre o el Lago Llanquihue y Todos los Santos, siguen teniendo cifras sobre el 80%. Estos indicadores demuestran que, pese a las dificultades de esta temporada estival, la actividad mostró un fuerte impulso en muchos lugares del país”.

---

## Planta de Revisión Técnica para los vehículos de Chaitén

10/03/2023



Entre los días 27 y 29 de marzo próximo atenderá la Planta de Revisión Técnica para los vehículos de Chaitén en el local del

Cuerpo de Bomberos.

El horario de atención será desde las 8:30 hasta las 13:30 Hrs. y en la tarde desde 15:00 hasta las 18:00 Hrs. Cabe señalar que el día 29 de marzo la atención será sólo en la jornada de la mañana.

Para evitar la congestión de público, se solicita a los usuarios, reservar su atención previamente en la Oficina de Partes del Municipio local.

---

# Se Inician Los Pagos De La Segunda Nómina En La Región De Los Lagos

10/03/2023



**Aporte Familiar Permanente: Se inician los pagos de la segunda nómina en la región de Los Lagos**

El Instituto de Previsión Social, IPS, informa que a contar del 1 de marzo se inician los pagos de la segunda nómina del



Aporte Familiar Permanente 2023, más conocido como “Bono Marzo”. Se trata de un beneficio en dinero para las familias de menores ingresos que cumplen los requisitos legales, y su objetivo es aliviar el impacto en el presupuesto familiar por los gastos que deben enfrentar las familias durante el mes de marzo.

## **Universo de familias beneficiarias**

Se estima que, con la publicación de todas las nóminas de personas beneficiarias el Aporte Familiar Permanente llegará a **más de 1 millón 500 mil familias**, las que en conjunto recibirán más de 3 millones de aportes familiares.

## **Próximos pagos**

Además de esta segunda nómina, el 15 de marzo se publicará una tercera nómina masiva de beneficiarios, y en esa fecha podrán consultar las personas que reciben Asignación Familiar o Maternal por sus cargas familiares, ya sean trabajadores de empresas privadas o públicas, y pensionados de entidades distintas al IPS.

También, a partir de esa fecha se habilitará la opción para ingresar reclamos en el mismo sitio, [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl), para el caso de las personas (de cualquier grupo) que crean cumplir con los requisitos establecidos en la ley, pero no aparecen con derecho a pago del Aporte Familiar o recibieron pago por menos cargas familiares de las que les correspondían.

Es preciso recordar que el plazo para ingresar un reclamo es de un año, a contar del 15 de marzo de 2023, y el plazo para cobrar el Aporte Familiar es de nueve meses desde que se emitió el documento de pago. Es decir, si en [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl) se le indica que su pago está disponible desde el 1 de marzo de 2023, usted tendrá plazo hasta el 1 de diciembre de ese mismo año para hacer efectivo el cobro. Después de esa fecha no se podrá cobrar el beneficio.

Para más información y consultas, están disponibles los sitios [www.aportefamiliar.cl](http://www.aportefamiliar.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), el Call Center 101 (opción 1) y las redes sociales ChileAtiende en Facebook, Twitter e Instagram.